

# Revocan otro tercer grado a una etarra al ver «insuficiente» su arrepentimiento

La Audiencia Nacional tumba por novena vez una de las 34 progresiones de reclusos de la banda aprobadas por el Gobierno vasco

JESÚS J. HERNÁNDEZ

La Audiencia Nacional ha tumbado el tercer grado que el Departamento de Justicia había concedido a la presa de ETA Ainhoa Barbarin. Con esta son ya nueve las revocaciones a reclusos de la banda, 3 de ellas en estos dos primeros meses del año y las otras 6 a lo largo de 2022. El Gobierno vasco ha concedido 34 terceros grados a miembros de la organización terrorista desde la transferencia de prisiones, que dejó la competencia en manos del Ejecutivo de Urkullu en octubre de 2021. El tribunal, como en casos anteriores en los que ha tomado la misma decisión, considera que su arrepentimiento es «insuficiente» y muy genérico.

Barbarin, vecina de Urretxu, ha regresado ya a la cárcel de Martutene, según ha informado Etxerat, el colectivo de apoyo a los presos. Llevaba unos cuatro meses en tercer grado, desde octubre de 2022, cuando el Gobierno vasco aceptó una progresión propuesta por la junta de tratamiento. Es la dinámica habitual y en Justicia siempre recalcan que todo pivota en torno a los informes técnicos. En resumen, que se actúa con los reclusos de ETA igual que con el resto de internos. Desde octubre de 2022 más de 600 presos comunes han accedido al tercer grado y entre ellos ha habido 14 revocaciones.

Condenada junto a Ismael Berasategi y Xabier Zabaloa a 43 años de prisión por el atentado con coche bomba contra un hotel de Salou en 2001 que provocó una veintena de heridos, Ainhoa Barbarin lleva 21 años en la cárcel y en 2024 alcanzará las tres cuartas partes de cumplimiento de su condena. Fue acercada a Euskadi en abril de 2021 desde la cárcel valenciana de Picassent.

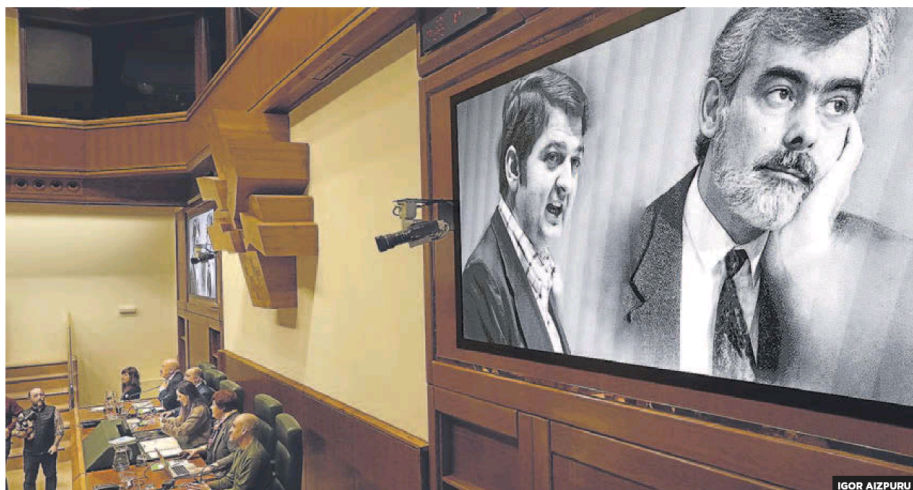
Aunque los compañeros de comando de Barbarin negaron su implicación en el atentado de Salou, la Audiencia Nacional consideró probada su participación porque «cooperó en todas o en algunas actividades del comando Behorburu», responsable de la colocación del coche bomba. Según la sentencia, el 10 de agosto de 2001 los etarras sustrajeron un coche en Ondarroa y lo tras-

ladaron a Urretxu, donde lo ocultaron y lo cargaron con entre 50 y 60 kilos de tyttadine. Con placas falsas, Berasategi y Barbarin lo llevaron a Salou.

Una de las últimas revocaciones, a mediados de enero, fue la del preso de ETA Asier Rodríguez, que regresó a la prisión de Basurri después de que la Audiencia Nacional tumbara la semilibertad concedida por el Gobierno

vasco. En el caso de Rodríguez, natural de Santurtzi, la decisión fue adoptada por el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional, que estimó así el recurso de la Fiscalía.

Entre los casos más conocidos está el de Mikel San Argimiro, condenado a 391 años por, entre otras acciones, intentar asesinar al exministro socialista José Barriónuevo. También tuvo gran repercusión el regreso a prisión de Xabier Atristain. El juez de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional, asimismo, anuló la progresión de grado del histórico dirigente José María Arregi Erostarbe, 'Fiti', que fue detenido en 1992 en la caída de la cúpula en Bidart.



IGOR AIZPURI

## El Parlamento vasco recuerda a Buesa y Casas

El Parlamento vasco guardó ayer un minuto de silencio en memoria de los dirigentes socialistas Fernando Buesa, asesinado por ETA en el año 2000, y Enrique Casas, que murió en 1984 a manos de una escisión de la banda, los Comandos Autónomos Anticapitalistas. A las puertas del hemiciclo se encendió un pebetero junto a la escultura 'Brújula de Medianoche', que recuerda a las víctimas del terrorismo y la fotografía de los dos presididos la sesión.

## ¿A qué aguarda Sánchez?

ALBERTO AYALA



**A**lberto Núñez Feijóo se está convirtiendo en el mejor aliado de Pedro Sánchez para ir sorteando su amplia maleta de problemas. Esta vez ha sido la desafortunada invitación del líder del PP al presidente en el debate mensual entre ambos en el Senado que «deje ya de molestar a la gente de bien», de meterse en la vida de los demás», con leyes como las del «sólo si es sí» o la 'ley trans'.

¿Gente de bien» igual a ciudadanos conservadores? ¿A quienes rechazan el aborto o la normativa trans? ¿A quienes no votarían jamás a Pedro Sánchez? Qué más da. Lo cierto es que el líder de la oposición regaló el martes a los socialistas una nueva percha a la que asirse por unas horas y restregar a los populares su histórica oposición a cada ley de avance social que se ha aprobado en este país y su cercanía con los grandes empresarios y la banca. Eso, el aniversario de la ful-

minante operación contra Casado que llevó a Feijóo a Génova y la foto de ayer de Sánchez con Zelenski en Kiev, han regalado unas horas de cierto sosiego al partido mayoritario del Gobierno. Una minitregua porque, de nuevo, la pinza que forman el socio menor de la coalición, Unidas Podemos, con ERC y la izquierda abertzale se lanzó rápidamente a censurar al presidente por la entrega a los ucranios de diez viejos carros de combate Leopard, que no seis como había avanzado la ministra Robles. Atún así, nuestro país sigue sin figurar ni entre las veinte naciones que más se han volcado con Zelenski.

Pero los problemas regresarán hoy tozudos a Moncloa. Problemas como la estudiada negativa podemita a reformar la ley

del «sólo si es sí» para los jueces no tenga que seguir rebajando penas o excarcelando a delincuentes sexuales, incrementando así el enfado y la preocupación ciudadana.

Problemas como el persistente boicot comercial de Argelia a nuestro país tras la decisión unilateral de Sánchez de abandonar a los saharauis y abrazar las tesis marroquíes que, por cierto, siguen sin abrir-reabrir los puestos aduaneros de Ceuta y Melilla. Y problemas como la grosera continuidad en el Gobierno de coalición del ministro Marlaska, tras lo sucedido en la verja de Melilla, o de la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, tras el vergonzoso episodio de los nuevos trenes para Asturias y Cantabria.

Pablo Iglesias está convencido,

y tiene razones para ello, de que Sánchez en ningún caso romperá el Gobierno, que aguantará como sea hasta diciembre, y ha decidido hacer política pensando sólo en el electorado. Forzando la máquina lo que sea necesario. ¿Veremos al PP salvando al alférez Sánchez en la votación para reformar la ley de «sólo si es sí» en marzo? Cada vez parece menos improbable.

Si UP —que no Yolanda Díaz—, ERC y EH Bildu han decidido desgastar a Sánchez, tal vez el PSOE debiera reflexionar si le conviene seguir atando su futuro a estos partidos con lo que ello implica de cesiones sin límites. ¿Cambiarán las cosas si el socialismo se lleva un buen estacazo en mayo y pierde Sevilla, Extremadura, Aragón y otras comunidades?